



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

PLATAFORMA EN DEFENSA DE
LA SANIDAD PÚBLICA DE BÉJAR Y
COMARCA

Valladolid, 23 de diciembre de 2020

Estimada Sra. Díaz Martín,

Hemos recibido su escrito, de fecha 14 de diciembre de 2020, en relación al Hospital Virgen del Castañar de Béjar en representación como portavoz de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Béjar y Comarca.

Ante todo, deseo que los suyos se encuentren bien y quiero agradecerle el traslado que en su carta nos hace de sus preocupaciones e inquietudes.

Sin embargo, es mi responsabilidad salvaguardar y trabajar, en la medida de nuestras posibilidades, por el bienestar común y la salud de todos los castellanos y leoneses.

Pese a que mi máximo anhelo sería volver a la normalidad, como bien sabe, la situación epidemiológica actual es compleja y cambiante y precisa de medidas extraordinarias para hacer frente a la COVID-19.

Desde la Junta de Castilla y León, concretamente desde la Consejería de Sanidad, entendemos las dificultades que pueden acarrear las medidas y decisiones que se toman pero, también, esperamos que comprendan el momento en el que nos encontramos y las difíciles circunstancias que la propia pandemia conlleva. Si no tomamos medidas excepcionales, nuestro sistema sanitario puede llegar a colapsar.

En primer lugar consideramos relevante destacar que la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca (CAUSA) tiene entre sus cometidos gestionar de forma responsable y eficiente, con una visión global, teniendo en cuenta múltiples factores en la toma de decisiones en las circunstancias actuales. Así procede a organizar la prestación de la atención sanitaria monitorizando las incidencias que surgen y tratando de garantizar en todo momento la cobertura asistencial demandada, adecuando los recursos a las necesidades sobrevenidas.



Si bien, es una realidad que los recursos que tienen a disposición en ocasiones y por las incidencias surgidas están limitados, motivando se hayan incrementado los esfuerzos desde el punto de vista organizativo tanto por los procedimientos de atención implantados, (siendo relevante en este punto, la necesidad de garantizar circuitos diferenciados de atención y proporcionar una asistencia segura para la población y para los profesionales), como por las eventualidades, que se han presentado a lo largo de la evolución de la pandemia, y de las que se ha hecho un seguimiento continuo.

En base a lo anteriormente expuesto y en relación a los asuntos a los que se hace referencia en el escrito, quisiera hacerle las siguientes consideraciones

- La atención de urgencia a la población de la zona se mantiene actualmente de manera continua 24 horas, todos los días de la semana. Para ello se dispone en horario de mañana de un especialista del servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (CAUSA) y de tres médicos dependientes de Atención Primaria para el resto del horario y fines de semana.

Al respecto es preciso destacar que la situación de excepcionalidad asistencial en el CAUSA persiste, motivada por la situación epidemiológica de la pandemia, debido a la necesidad de garantizar dos circuitos de atención en el Hospital Clínico y de abordar la mayoría de las urgencias del Hospital Virgen de la Vega, que hacen inviable en estos momentos otra fórmula de organización, y que igualmente condiciona la reanudación de la hospitalización en el Hospital de Béjar, siendo además la demanda en este sentido muy baja.

- La situación actual igualmente ha hecho necesario implementar de forma extraordinaria la extensión de las camas para pacientes críticos, precisando que anestesiólogos de la Unidad de Reanimación del Hospital Clínico de Salamanca y personal de enfermería, se hagan cargo de la atención de parte de estos pacientes de forma prioritaria, no pudiendo reanudar la actividad de cirugía en estos momentos por este motivo.

No obstante, si la pandemia evoluciona de forma favorable, se prevé reiniciar la actividad quirúrgica de oftalmología, dermatología y traumatología en la segunda quincena de enero.



- En lo referente a las consultas de especialidades, con carácter general se están desarrollando con normalidad, dando respuesta óptima a la demanda, siendo ofertadas prácticamente la totalidad de las especialidades respecto a la situación previa a la pandemia (Otorrinolaringología, Traumatología, Oftalmología, Urología, Dermatología, Cardiología, Medicina Interna, Ginecología, Cirugía General, Rehabilitación, Psiquiatría y Psicología).

- En cuanto a la conversión en Hospital Comarcal, Castilla y León se caracteriza demográficamente por presentar una gran dispersión geográfica, con una muy baja densidad de población, por lo que asegurar la equidad y la calidad de la atención sanitaria es uno de los mayores retos que condiciona la política de la Junta de Castilla y León en materia sanitaria. La planificación de nuevos recursos para un potencial nuevo hospital ha de hacerse con criterios de eficiencia, adecuándose a las necesidades sanitarias de la población.

Actualmente existe una cartera de servicios que garantiza una atención especializada suficiente para la población de referencia. Por otra parte está asegurada la cobertura asistencial, tanto a través del nivel de Atención Primaria como del sistema de Urgencias y Emergencias.

- Por último, y en referencia a la asistencia en atención primaria, la aplicación de los protocolos de seguridad para evitar los contagios por Covid no sustituye la atención presencial cuando es precisa según el criterio de los profesionales sanitarios. Por ello, con independencia de las circunstancias personales de los usuarios, la necesidad de la atención sanitaria presencial se está valorando por los profesionales en cada caso individualmente. La organización actual de la actividad en los Centros de Atención Primaria y sus consultorios locales busca favorecer la seguridad de los pacientes y de los trabajadores adoptando las medidas de protección adecuadas, facilitando circuitos que permitan la atención de patologías no COVID.

Por otra parte, informarles que es una línea de trabajo de esta institución el estudio coordinado con otras administraciones, del sistema de transporte a la demanda, en base a las necesidades sociosanitarias detectadas de la población rural y en la planificación idónea para que las personas tengan la cobertura de las necesidades de transporte que mejoren la accesibilidad y equidad entre otros a los servicios sanitarios.



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad

Por todo lo anterior, me gustaría destacar que el retorno de la actividad del Hospital Virgen del Castañar de Béjar está incluido en el Plan de desescalada del CAUSA pero aún no se dan los requisitos necesarios que permitan restaurar la actividad previa a la pandemia, que se procederá a reanudar sin duda alguna en el momento en el que la situación lo permita. Somos conscientes que a lo largo de toda la pandemia las medidas implementadas han conllevado cambios relevantes en los procedimientos clínicos de atención, que han impactado en la población, si bien en todo momento se ha velado y procurado garantizar una asistencia sanitaria de calidad, gracias a la coordinación entre Atención Primaria, Emergencias sanitarias y Atención Hospitalaria, unido al esfuerzo y profesionalidad de todo el personal y aplicando en todo caso las necesarias medidas de seguridad para la prevención y protección de los pacientes y profesionales.

En definitiva, debemos contener los contagios para frenar la propagación del virus y, en este sentido, seguiremos vigilantes, trabajando sin descanso ya que la salud, como seguro comparte conmigo, es lo más importante y valioso que tenemos.

No obstante, no me gustaría despedir esta misiva sin resaltar que desde la Institución que tengo el honor de dirigir haremos todo lo posible por garantizar los derechos de los ciudadanos, buscando el equilibrio en todos los sectores pero siempre velando por su seguridad.

Reciba un cordial saludo,

